

## MODIFICAR FÁCILMENTE LOS DATOS BANCARIOS Y DE DOMICILIO DEL COBRO DE LA PENSIÓN

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha puesto en marcha recientemente una nueva plataforma en la que se pueden tramitar los principales servicios relacionados con pensiones y prestaciones sin certificado ni Cl@ve. El objetivo de este proyecto, según la Seguridad Social, es proporcionar un acceso más sencillo a los servicios a través de una plataforma que emplea un lenguaje asequible y resuelve las consultas principales del servicio.

### ENLACE A LA PLATAFORMA

<https://tramites.seg-social.es/>



Por ejemplo, para cambiar el número de cuenta los pensionistas deben acceder a esta web y, en la lista de servicios, filtrar haciendo clic en 'pensiones nacionales' y en 'variación de datos'. A continuación deben seleccionar el trámite 'Modificar los datos bancarios y de domicilio del cobro de la pensión'.

Una vez dentro del trámite, hay que descargar el formulario y cumplimentarlo. En este formulario aparecen las instrucciones para rellenarlo, así como la documentación que hay que aportar para hacer el trámite. A continuación, hay que pulsar en 'Enviar solicitud'. En la nueva página hay que rellenar los datos identificativos del solicitante y subir una foto del mismo sujetando el DNI, así como una imagen de cada una de las caras del documento de identidad.

### ENLACE AL TRÁMITE

<https://tramites.seg-social.es/acceso/pension-modificacion-datos.html>



Tras confirmar la identidad del solicitante aparecerá una pantalla en la que el usuario puede añadir los comentarios que estime oportunos relacionados con el trámite que está realizando. Asimismo, deberá indicar los datos de su provincia y municipio de residencia para la tramitación de la solicitud.

Posteriormente, tendrá que adjuntar el formulario de solicitud debidamente cumplimentado, acompañado de la documentación justificativa. Una vez adjuntado el formulario de solicitud hay que firmarlo, para lo cual no es necesario imprimirlo. La solicitud se firma a través de un código email (enviado a la misma dirección indicada al inicio del proceso) y se realiza manualmente en formato digital a través de la pantalla táctil o con el cursor.

Una vez enviada la solicitud se recibe la confirmación y un código de verificación con el que se puede consultar el estado del trámite. Para ello solo hay que entrar de nuevo en el servicio 'Modificar los datos bancarios y de domicilio del cobro de la prestación' y pulsar en 'Ya he presentado una solicitud y quiero conocer su estado y/o aportar más documentación'.